



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
EV-65798

C. MEDINA CABRALES MARIA DE LA LUZ

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: QUINTA MARMED

DOMICILIO: CALLE 187 #5601 VALLE DE CHIHUAHUA

FECHA: 30-11-2019

HORARIO: 21:00 A 02:00 HRS

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD. EL PERMISO
DEBERA ESTAR VISIBLE DURANTE EL EVENTO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERA RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PERMISO

ENTREGADO

CHIHUAHUA, CHIH., A

14-11-2019

14 NOV 2019

NOMBRE

Maria de la Luz Medina Cabrales

ATENTAMENTE

FIRMA

[Firma]

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**